

ANEXO 7
GLOSARIO SOLICITUD DE CONTRATACIÓN
FNTIP-011-2018

Activación de marca¹: Actividad en la cual una marca expone sus productos o servicios de forma interactiva o de experiencia con el público objetivo.

Asamblea²: Reunión formal, estatutaria, ordinaria o extraordinaria de los miembros pertenecientes a una misma empresa o asociación, con el fin de estudiar problemas que afecten a la empresa o asociación, tomar decisiones y aprobar cambios.

Banquete³: Cena de carácter formal en la que se exige presentación de etiqueta. Se utiliza generalmente como complemento o formando parte de un evento mayor para agasajar a personalidades importantes. En otros países, el banquete es utilizado también para recaudar fondos a determinados proyectos determinándose a través del precio del cubierto -manera de cobrar la participación por persona- y acciones promocionales previas la participación de públicos que generalmente son afines como grupo social.

Beneficiario del evento: Se refiere a la persona natural o jurídica que genera o idea el evento para beneficio o coherencia de su razón social. Este difiere de las empresas OPC o terceros contratados para la realización del evento.

Charla⁴: Explicación de un experto sobre un tema o tópico que domina, el cual explica de una manera informal, exenta de solemnidad. El tiempo no debe ser mayor de una hora.

Coloquio⁵: Reunión semiformal multidisciplinaria, constituida por un grupo de especialistas invitados a título personal por una entidad para tratar un tema específico, con el fin de analizar un tema particular con la participación de expertos con el fin de profundizar su conocimiento, buscando una participación activa de los expositores. No necesariamente se llega a un acuerdo.

¹ Ministerio de comercio, industria y turismo. ICONTEC. (2009). Norma técnica sectorial NTS-OPC-001. Operación de congresos, ferias y convenciones. Requisitos de servicio.

² Ministerio de comercio, industria y turismo. ICONTEC. (2009). Norma técnica sectorial NTS-OPC-001. Operación de congresos, ferias y convenciones. Requisitos de servicio.

³ Ministerio de comercio, industria y turismo. ICONTEC. (2009). Norma técnica sectorial NTS-OPC-001. Operación de congresos, ferias y convenciones. Requisitos de servicio.

⁴ Ministerio de comercio, industria y turismo. ICONTEC. (2009). Norma técnica sectorial NTS-OPC-001. Operación de congresos, ferias y convenciones. Requisitos de servicio.

⁵ Ministerio de comercio, industria y turismo. ICONTEC. (2009). Norma técnica sectorial NTS-OPC-001. Operación de congresos, ferias y convenciones. Requisitos de servicio.

Comisión: Porcentaje sobre el valor total del evento realizado, cobrado por la OPC en calidad de remuneración por la prestación de la totalidad de los servicios asociados a dicho evento.

Comité – Comisión⁶: Reunión formal de un órgano de control o consulta, en la mayoría de los casos prevista estatutariamente, para tratar un tema determinado. También se define como una sesión de trabajo de una reunión, encargada de tratar una parte del programa ordinario y de transmitir las conclusiones a la plenaria, para su eventual aprobación. En ambos casos, se busca mayor agilidad en el desarrollo del programa y aportar recomendaciones y alternativas para tomar decisiones sobre un tema particular.

Concurso⁷: Se estimula la participación de un público en específico, con el fin de que produzca algún elemento que será objeto de análisis comparativo, a través de ítemes reestablecidos, y del que surgirá un ganador que obtendrá un beneficio previamente señalado. Muy usado por organizaciones para estimular la creatividad, proveer a la entidad de algún símbolo, incentivar simbólicamente a alguien creando predisposición favorable ante un producto o entidad, y como respaldo de algún otro evento mayor. De empleo frecuente en el trabajo de relaciones públicas.

Congreso/Convención⁸: Reunión generalmente periódica que trata un tema de interés particular, tiene una participación abierta a todo el que le interese, requiere gran cantidad de servicios y alternos dentro de su programa como actividades recreativas y turísticas, por lo general trabaja con comités y sesiones generales y su proceso de organización, desarrollo y conclusiones están destinadas a recibir una gran publicidad. Su objeto incluye el permitir el intercambio y asimilación de ideas, información y conocimiento técnico entre personas que tienen los mismos intereses.

El término convención es más utilizado con vocación privada, generalmente organizado por una sola empresa, con una duración mínima de dos días y al menos cincuenta participantes. Las convenciones están orientadas a la generación de negocio y lo habitual es que tan solo asistan miembros de la empresa o empresas organizadoras.

El término congreso es más utilizado por miembros de una asociación, cuerpo, organismo, profesión, etc., que se reúnen para debatir cuestiones previamente fijadas. Entre las características principales podemos destacar: la exposición y debate de múltiples ponencias, asistencia de personas con un alto nivel profesional, intereses comunes, presentaciones de nuevos avances o descubrimientos en determinadas materias, etc. Su duración es de 3 a 5 días.

⁶ Ministerio de comercio, industria y turismo. ICONTEC. (2009). Norma técnica sectorial NTS-OPC-001. Operación de congresos, ferias y convenciones. Requisitos de servicio.

⁷ Ministerio de comercio, industria y turismo. ICONTEC. (2009). Norma técnica sectorial NTS-OPC-001. Operación de congresos, ferias y convenciones. Requisitos de servicio.

⁸ Ministerio de comercio, industria y turismo. ICONTEC. (2009). Norma técnica sectorial NTS-OPC-001. Operación de congresos, ferias y convenciones. Requisitos de servicio.

Otra clasificación: Evento formal con base jurídica, al cual asisten los que tienen un derecho adquirido, con el fin de analizar situaciones de su propio interés. Su origen es diplomático y se refiere a acuerdos entre estados soberanos sobre asuntos de su conveniencia.

Creatividad: Aptitud o capacidad de crear haciendo uso de la imaginación. Esta capacidad se caracteriza por proponer una respuesta o resultado no habitual.

Curso:⁹ En los centros docentes, tiempo señalado en cada año para asistir a oír las lecciones. Serie de lecciones que forman la enseñanza de una materia. Tratado especial.

Pueden preverse, antes (pre), durante o después (post), de un evento. Generalmente aparecen como parte del programa profesional de un congreso. La materia que se aborde en el curso debe corresponderse con las temáticas del evento. Casi siempre se organizan como cursos de postgrado y su objetivo: central es analizar conceptualmente un tema con la utilización de técnicas pedagógicas.

Debate¹⁰: Es un evento en el que dos o más partes discuten sobre aspectos controvertibles en el que al final se sostienen soluciones parciales o totalmente diferentes.

Diseño: Actividad de conceptualización y proyección previa al evento, consistente en la configuración mental de las partes que lo componen que le dan su forma y sus características gráficas y físicas.

Divulgación del evento: Pauta en medio digitales, impresos, televisivos o radiales.

Eficiente: Capacidad de disponer de la cantidad mínima de recursos para conseguir el objetivo requerido en toda su dimensión.

Encuentro¹¹: Evento que consiste en permitir que personas con algo en común, que ocurrió en algún momento del pasado, no cercano, se encuentren para celebrar este acontecimiento.

Evento¹²: Término genérico que designa cualquier tipo de reunión de corte científico, técnico, cultural, deportivo, educativo, político, social, económico, comercial, religioso, promocional o de otra índole que facilite el intercambio de ideas o conocimientos y de experiencias entre los participantes.

⁹ Ministerio de comercio, industria y turismo. ICONTEC. (2009). Norma técnica sectorial NTS-OPC-001. Operación de congresos, ferias y convenciones. Requisitos de servicio.

¹⁰ Ministerio de comercio, industria y turismo. ICONTEC. (2009). Norma técnica sectorial NTS-OPC-001. Operación de congresos, ferias y convenciones. Requisitos de servicio.

¹¹ Ministerio de comercio, industria y turismo. ICONTEC. (2009). Norma técnica sectorial NTS-OPC-001. Operación de congresos, ferias y convenciones. Requisitos de servicio.

¹² Ministerio de comercio, industria y turismo. ICONTEC. (2009). Norma técnica sectorial NTS-OPC-001. Operación de congresos, ferias y convenciones. Requisitos de servicio.

Eventos deportivos¹³: Eventos de actividad física y mental que presuponen entrenamiento y competencia. Su objetivo es estimular las actividades físicas y mentales mediante la realización de prácticas y competencias deportivas.

Exposición comercial¹⁴: Exposición cuya finalidad y objetivo principal es promover o vender productos y/o servicios.

Exposiciones asociadas¹⁵: Muestras que, con carácter comercial o promocional, organizan las instituciones organizadoras del evento. Consiste fundamentalmente en pequeñas muestras, no tan voluminosas, generalmente catálogos, pequeños equipos, información, a diferencia de las realmente comerciales. El evento es la actividad fundamental y la exposición asociada es complementaria, aunque hay casos en que ocurre a la inversa.

Ferias¹⁶: Evento donde se expone bienes y/o servicios por un tiempo determinado en un mismo recinto a un grupo de personas interesadas, con el fin de estimular las relaciones comerciales.

Festival¹⁷: Concebido originaria o comúnmente para programas relacionados con las artes, orientado a fines promocionales, lleva frecuentemente un reconocimiento final, como premio. El festival conlleva a un fin de entretenimiento y de promoción de artes en un ámbito especializado o regional determinado. Existen diferentes puntos de vista sobre el hecho de que no cubre una finalidad comercial, y que sus costos se sufragan con los precios de las butacas o las entradas a conciertos y otras representaciones y/o el patrocinio.

Figurativo: Representación exacta de la realidad. Ejemplo: Zapatería en forma de zapato; frutería en forma de manzana; panadería en forma de pan.

Formato: Conjunto de características técnicas, gráficas y necesidades para un evento específico.

Foro: Reunión informal o semi-informal en la que un grupo de personas trata un tema de interés específico, caracterizado por la participación activa de expertos y especialistas. Se permite a la audiencia expresarse libremente sobre un tema específico para el enriquecimiento de su propio conocimiento.

¹³ Ministerio de comercio, industria y turismo. ICONTEC. (2009). Norma técnica sectorial NTS-OPC-001. Operación de congresos, ferias y convenciones. Requisitos de servicio.

¹⁴ Ministerio de comercio, industria y turismo. ICONTEC. (2009). Norma técnica sectorial NTS-OPC-001. Operación de congresos, ferias y convenciones. Requisitos de servicio.

¹⁵ Ministerio de comercio, industria y turismo. ICONTEC. (2009). Norma técnica sectorial NTS-OPC-001. Operación de congresos, ferias y convenciones. Requisitos de servicio.

¹⁶ Ministerio de comercio, industria y turismo. ICONTEC. (2009). Norma técnica sectorial NTS-OPC-001. Operación de congresos, ferias y convenciones. Requisitos de servicio.

¹⁷ Ministerio de comercio, industria y turismo. ICONTEC. (2009). Norma técnica sectorial NTS-OPC-001. Operación de congresos, ferias y convenciones. Requisitos de servicio.

Jornada¹⁸: Es un evento que consiste en una serie de actividades destinadas a “impartir instrucciones o información específica en sectores particulares del trabajo”.

Mesa redonda¹⁹: Reunión de expertos que analizan un tema con enfoques divergentes, ante un público de conocedores y especialistas. Lo más peculiar de la mesa redonda es que trata enfoques distintos sobre un mismo tema, confrontar puntos de vista diferentes y opuestos estimulando la unión para resolver un problema, sopesar ventajas y desventajas. Su objetivo central es analizar objetivamente un tema y su tiempo: promedio de dos horas, incluyendo preguntas y respuestas.

Operador profesional de congresos, ferias y convenciones: Empresa dedicada a asesorar en forma profesional la organización de congresos, ferias, convenciones y demás eventos propios de su actividad; así como a la gerencia de eventos propios y de terceros en sus etapas de planeación, promoción y realización.

Organización: Diseño, planificación, logística, colocación, y gestión de las necesidades del evento requerido, proporcionando la totalidad de los elementos y recurso humano requerido para su desarrollo.

Panel²⁰: Reunión no formal en la cual dos o más conferencistas manifiestan sus puntos de vista sobre un tema determinado, con discusión entre ellos. Permite la participación de una audiencia por medio de preguntas. Se busca analizar un tema particular con la participación de expertos, con el fin de profundizar su conocimiento, buscando una participación activa de los asistentes. No necesariamente debe llegarse a un acuerdo.

Pleno²¹: Sesión en la que se reúnen los miembros de una organización para atender los señalados de un programa. Se utiliza frecuentemente por organizaciones políticas y sindicales para resolver situaciones que le atañen. Esta modalidad se emplea frecuentemente complementando eventos académicos de mayor envergadura, propiciando a través del pleno la presentación de problemas pre-analizados para resolver en el pleno como paso final.

Premiación²²: Ocasión en que una entidad o firma otorga públicamente distinciones a ganadores o reconocimientos significativos a personas por razones de concurso, merito, o resultados. Suele caracterizarse por una actividad solemne y posteriormente un festejo de agasajo a los premiados. Participan eminentemente los medios de comunicación.

¹⁸ Ministerio de comercio, industria y turismo. ICONTEC. (2009). Norma técnica sectorial NTS-OPC-001. Operación de congresos, ferias y convenciones. Requisitos de servicio.

¹⁹ Ministerio de comercio, industria y turismo. ICONTEC. (2009). Norma técnica sectorial NTS-OPC-001. Operación de congresos, ferias y convenciones. Requisitos de servicio.

²⁰ Ministerio de comercio, industria y turismo. ICONTEC. (2009). Norma técnica sectorial NTS-OPC-001. Operación de congresos, ferias y convenciones. Requisitos de servicio.

²¹ Ministerio de comercio, industria y turismo. ICONTEC. (2009). Norma técnica sectorial NTS-OPC-001. Operación de congresos, ferias y convenciones. Requisitos de servicio.

²² Ministerio de comercio, industria y turismo. ICONTEC. (2009). Norma técnica sectorial NTS-OPC-001. Operación de congresos, ferias y convenciones. Requisitos de servicio.

Producción: Gestiones previas al inicio y desarrollo del evento, que tienen como fin la preparación de todos los recursos del evento.

Reunión empresarial²³: Reuniones limitadas a personas de una misma entidad. Su objetivo es actualizar a los participantes sobre aspectos internos de la empresa, tratar problemas específicos y dar soluciones a los mismos.

Reuniones sociales²⁴ Reuniones formales o informales donde se celebran ciertos acontecimientos especiales. Generalmente requieren de excelentes servicios de alimentos y bebidas. Se organizan para celebrar convenientemente un acontecimiento especial como: nacimientos, bautizos, primeras comuniones, confirmaciones, cumpleaños, grados, fiestas en casa, navidades, bodas, velorios, etc.

Rueda de prensa²⁵: Modalidad de entrevista en la que un personaje de actualidad convoca a varios periodistas para dar a conocer un hecho y someterse a preguntas de los informadores.

Es un evento convocado por una organización o un personaje para informar a la opinión pública a través de los periódicos y sus medios, aspectos trascendentales de interés general.

Conferencia de prensa²⁶: Reunión de periodistas especializados con un personaje, quien convoca a los informadores, realiza una exposición del tema y se somete a las preguntas sobre lo expuesto. Puede ser un comunicado oficial que se facilita a los periodistas convocados.

Tanto las ruedas como las conferencias de prensa se emplean generalmente en situaciones de crisis, fusiones de compañías o adquisiciones, o para dar a conocer miembros nuevos de la organización, programas, lanzamientos, etc.

Salón²⁷: Evento identificado por la exhibición de obras de arte, comúnmente empleados por instituciones culturales tales como museos, galerías y otras. Tiene un fin promocional de obras artísticas.

²³ Ministerio de comercio, industria y turismo. ICONTEC. (2009). Norma técnica sectorial NTS-OPC-001. Operación de congresos, ferias y convenciones. Requisitos de servicio.

²⁴ Ministerio de comercio, industria y turismo. ICONTEC. (2009). Norma técnica sectorial NTS-OPC-001. Operación de congresos, ferias y convenciones. Requisitos de servicio.

²⁵ Ministerio de comercio, industria y turismo. ICONTEC. (2009). Norma técnica sectorial NTS-OPC-001. Operación de congresos, ferias y convenciones. Requisitos de servicio.

²⁶ Ministerio de comercio, industria y turismo. ICONTEC. (2009). Norma técnica sectorial NTS-OPC-001. Operación de congresos, ferias y convenciones. Requisitos de servicio.

²⁷

Seminario²⁸: Reunión formal de carácter educativo, asimilable a una práctica de estudio o de perfeccionamiento. Debe ser lo más práctica posible, si el tema lo permite. El fin es Impartir conocimiento o beneficiar a los participantes con la experiencia de expertos sobre un tema particular.

Simposio²⁹: Reunión no formal en la cual dos o más conferencistas manifiestan sus puntos de vista sobre un tema determinado, sin discusión entre ellos. Permite la participación de una audiencia por medio de preguntas. Se busca analizar un tema particular con la participación de expertos, con el fin de profundizar su conocimiento, buscando una participación activa de los asistentes. No necesariamente se llega a un acuerdo.

Taller (Workshop)³⁰: Reunión de varias personas con un programa de debate intensivo, destinado a crear destrezas, desarrollar habilidades y a solucionar problemas mediante el esfuerzo y la cooperación integral de facilitadores y participantes. El concepto de taller se ha desarrollado para compensar los puntos de vista divergentes en una disciplina o en un tema en particular. Incorpora a los elementos que caracterizan al seminario el aspecto práctico. También se conoció esta técnica como seminario de trabajo, término ya en desuso.

Esta técnica es muy recomendada en programas de entrenamiento, ya que permite aprender – haciendo sobre un tópico específico. También se usa mucho entre grupos de profesionales que se reúnen en una mesa de trabajo, bajo la conducción de un facilitador y con el apoyo de un secretario y de un asesor, con el propósito de mejorar su eficacia en disciplinas específicas o en procedimientos interdisciplinarios que contribuyen a la solución de un problema.

Su objetivo es estudiar un tema o tópico en forma intensiva para crear destrezas, desarrollar habilidades y solucionar problemas y su tiempo: Promedio de dos días.

Viajes de familiarización³¹: Reuniones a las que se invita a un grupo de personas para que visiten una o varias organizaciones y conozcan sus facilidades. El objeto es dar a conocer los bienes y servicios de las organizaciones mencionadas, con el fin de que los participantes los puedan vender posteriormente.

²⁸ Ministerio de comercio, industria y turismo. ICONTEC. (2009). Norma técnica sectorial NTS-OPC-001. Operación de congresos, ferias y convenciones. Requisitos de servicio.

²⁹ Ministerio de comercio, industria y turismo. ICONTEC. (2009). Norma técnica sectorial NTS-OPC-001. Operación de congresos, ferias y convenciones. Requisitos de servicio.

³⁰ Ministerio de comercio, industria y turismo. ICONTEC. (2009). Norma técnica sectorial NTS-OPC-001. Operación de congresos, ferias y convenciones. Requisitos de servicio.

³¹ Ministerio de comercio, industria y turismo. ICONTEC. (2009). Norma técnica sectorial NTS-OPC-001. Operación de congresos, ferias y convenciones. Requisitos de servicio.

Viajes de incentivo³²: Reunión limitada a personas de una empresa o sociedad comercial, sin ningún tipo de actividad académica. Es un premio a las personas de la empresa por el cumplimiento de unas metas preestablecidas.

³² Ministerio de comercio, industria y turismo. ICONTEC. (2009). Norma técnica sectorial NTS-OPC-001. Operación de congresos, ferias y convenciones. Requisitos de servicio.